



IES JAROSO

**DEPARTAMENTO DE TURISMO  
IES JAROSO  
INSTRUMENTOS EVALUACIÓN/CALIFICACIÓN**



A partir de lo estipulado en la Resolución de 24 de abril de 2020, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional; y en la Instrucción de 23 de abril de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, el Departamento de Hostelería y Turismo del IES Jaroso establece las siguientes pautas de actuación consensuadas para el curso 2019/2020:

### **CURSO 1º DE GIAT.**

#### **TERCERA EVALUACIÓN.**

- Para determinar la nota de la tercera evaluación se sigue empleando la fórmula 50% exámenes y 50% trabajos/actividades. Los exámenes planteados han de superarse con una calificación de 5 o más, igual que los trabajos/actividades significativos.
- La anterior directriz solo se aplicará cuando favorezca al alumnado, y no cuando se den algunos de estos casos:
  - Que el estudiante carezca de los medios telemáticos para continuar con el normal seguimiento del curso.
  - Que la calificación de la tercera evaluación sea negativa.
  - Que la calificación de la tercera evaluación perjudique al estudiante bajando la nota final.
- Si se plantea alguno de los tres casos anteriores, no se considerará la calificación de la tercera evaluación para la calificación final de los módulos profesionales, que solo en ese caso, se basará en la primera y en la segunda evaluación.
- Los instrumentos de evaluación cambian, debido a la situación tan excepcional que estamos viviendo, y por ello las pruebas escritas se sustituyen por pruebas on-line y/o exámenes orales realizados a través de videollamadas con Google Duo o WhatsApp.

#### **RECUPERACIÓN DE LA PRIMERA Y DE LA SEGUNDA EVALUACIÓN.**

- Para los estudiantes que necesiten recuperar la primera y la segunda evaluación, se mantienen los criterios de evaluación y calificación, si bien varían los instrumentos de evaluación. Se sustituyen las pruebas escritas de recuperación por exámenes orales (Google Duo o WhatsApp) y/o test on-line.
- Con objeto de facilitar la superación de los módulos profesionales, el Departamento de Hostelería y Turismo decide sustituir la prueba final de toda la materia pendiente de recuperar por pruebas finales por temas, acompañadas de clases de recuperación utilizando videollamadas con los estudiantes.
- La calificación final será la media de dichas pruebas por temas, debiendo ser igual o superior a 5.

#### **EVALUACIÓN FINAL DE LOS MÓDULOS PROFESIONALES.**

- En la evaluación final se considerarán las calificaciones obtenidas en la primera y en la segunda evaluación, y también en la tercera, siempre y cuando no perjudique al alumnado por darse alguna de las circunstancias expuestas en el apartado anterior.
- Las calificaciones finales de los módulos profesionales serán el resultado de calcular la media aritmética entre la primera y la segunda evaluación y, si se da el caso, la tercera.

### **CURSO 2º DE GIAT.**

#### **RECUPERACIÓN DE LA PRIMERA Y DE LA SEGUNDA EVALUACIÓN.**

- Para los estudiantes que necesiten recuperar la primera y la segunda evaluación, se mantienen los criterios de evaluación y calificación, si bien varían los instrumentos de evaluación. Se sustituyen las pruebas escritas de recuperación por exámenes orales

(Google Duo o WhatsApp) y test on-line. Se calificarán considerando que el 60% de la nota vendrá dado por la parte oral, y el otro 40% por el test on-line.

#### FORMACIÓN EN CENTROS DE TRABAJO.

El tratamiento a considerar en este módulo profesional viene dado por la realidad y situaciones de nuestro alumnado, de modo que las dos estudiantes con FCT, acogiéndose a lo estipulado en la Resolución de 24 de abril de 2020, de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional, manifiestan su intención voluntaria de solicitar la realización de este módulo profesional el curso próximo 2020/2021.

#### PROYECTO DE GUÍA, INFORMACIÓN Y ASISTENCIAS TURÍSTICAS.

- Se mantiene el formato del Proyecto, y la forma y fecha de presentarlo.
- Se modifica la evaluación del Proyecto pues, a pesar de presentarse este curso, la calificación y evaluación del mismo en el caso del alumnado que opte voluntariamente por realizar la FCT el curso que viene, será precisamente el curso que viene.
- Se mantiene la evaluación y calificación del Proyecto este curso en el caso del alumnado que, teniendo todos los módulos profesionales del ciclo formativo superados, tiene también la FCT exenta.

En Vera, a 18 de mayo de 2020.

Daniel Sánchez Gormedino.

Jefe de Departamento de Hostelería y Turismo.

IES Jaroso – Cuevas del Almanzora (Almería).

